

ADM 9042/20

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

**ACUERDO N° 229.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, CARLOS ALBERTO COBO y MARTHA RAQUEL CORVALÁN.-

**DIJERON:** Visto el ERE 5604/59, en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, iniciado con la Resolución N° 215/20 de Procuración General, fechada 31 de Marzo de 2020, en la cual se resuelve reconocer al personal, MARINA GUZMAN, MARTA SILVINA TORRES, ADRIANA BEATRIZ ESTRADA, ERICA PAOLA COSTA, MARIA FLORENCIA BALLADORE, LUZ MARIA VIÑALS SORIA, FRANCISCO JAVIER VALLEJOS, FEDERICO MARTIN GORCH VILCHEZ, MARIA BELEN LUCERO SUAREZ, CARINA ALEJANDRA BERNAL, DAVID FUENTES, PABLO DAVID GARCIA, MARIA JOSE BELLO, JULIA FURNARI, ADRIANA ORDOÑEZ, MARIA NAZARENA CHADA, JUAN MARTIN ANZORENA, y MIGUEL VELAZQUEZ, que habría estado bajo dependencia o supervisión de Procuración General, en el periodo en que el Dr. Fernando Oscar Estrada se desempeñó en la misma, por el esfuerzo puesto, la solvencia moral e intelectual -

Que por lo expuesto, y habiéndose observado el procedimiento correspondiente para el otorgamiento de reconocimientos, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, con los informes del Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, y de la Dirección de Recursos Humanos respecto de la verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores al reconocimiento, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado a los agentes judiciales que reúnen las condiciones que se estiman justifican el mismo y que se desempeñan en la actualidad bajo dependencia o supervisión de Procuración General, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección.-

Por ello;

**ACORDARON:** I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a:

Funcionarios:

Dra. BALLADORE VALLECILLO, MARIA FLORENCIA

Dra. COSTA, ERIKA PAOLA

Dr. GORCHS VILCHEZ, FEDERICO MARTIN

Dra. LUCERO SUAREZ, MARIA BELEN

Dr. VALLEJOS, FRANCISCO JAVIER

Dra. VIÑALS SORIA, LUZ MARIA A.

Profesionales:

Lic. BERNAL, CARINA ALEJANDRA

Ing. FUENTES, DAVID ALEJANDRO

Administrativos:

BELLO, MARIA JOSE

TORRES, MARTA SILVINA

Maestranzas:

GARCÍA, PABLO DAVID

GUZMÁN, MARINA

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que VUELVA el ERE 5604/59, con copia del presente, a Dirección de Recursos

Humanos para la continuidad del trámite, anotaciones en los legajos pertinentes, comunicaciones y publicaciones que correspondieren.-

DRH